

Córdoba, 17 de abril de 2015

VISTO:

Que, por expte. 0017063/2015, la Dra. María Elena Samar solicita licencia con goce de haberes desde el 24 hasta el 28 de agosto de 2015 para asistir al XII Simposio Ibero-Latinoamericano de Terminología Anatómica, Histológica y Embriológica (SILAT XII) a realizarse en la ciudad de San José, Costa Rica; y

CONSIDERANDO:

Que su ausencia no afectará el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que la mencionada docente fue invitada a participar en carácter de experta en Histología en representación de la Argentina;

Que cuenta con el visto bueno de la Sra. Decana, Dra. Mirta Spadiliero de Lutri;

Por ello,

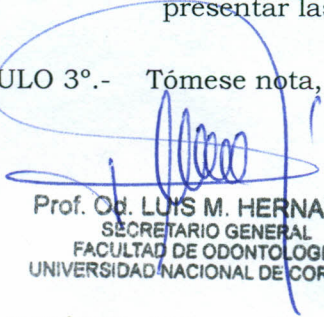
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

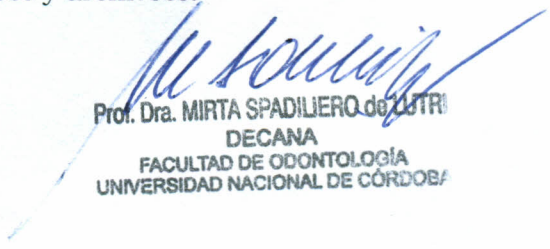
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) a la Dra. María Elena Samar (Leg. 17998) en el cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Histología y Embriología "A", desde el 24 hasta el 28 de agosto del corriente año, para asistir al XII Simposio Ibero-Latinoamericano de Terminología Anatómica, Histológica y Embriológica (SILAT XII) a realizarse en la ciudad de San José, Costa Rica, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, la Dra. María Elena Samar deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 180
Cf/nr